

RESOLUCION N° 158/13

VISTO:

Que en el curso de la semana pasada se llevo a cabo en Capilla del Monte El "ANDES Y SIERRAS GUITAR FESTIVAL", evento de trascendente importancia cultural, del que participaron músicos de Argentina y diversos países del mundo, ofreciendo al público presente un espectáculo de alta jerarquía;

Y CONSIDERANDO:

Que la programación contaba con la presencia del artista Marcelo Coronel, a quien por razones de índole personal de último momento, se le hizo imposible hacerse presente, lo que obligo a la organización a buscar un reemplazo a corto plazo;

Que a fin de mantener la calidad del evento, se logró confirmar la presencia del Maestro Alejandro Dávila, catedrático e investigador de la Universidad Nacional de San Juan, debiendo costear solamente el monto de 1 (uno) de los pasajes que utilizó para llegar a Capilla del Monte desde la provincia de San Juan;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 251.- (Pesos doscientos cincuenta y uno) los que serán destinados al reintegro de 1 (uno) de los pasajes utilizados por el Maestro Alejandro Dávila, quien participo del exitoso "Andes y Sierras Guitar Festival", organizado por la Subsecretaría Municipal de Cultura, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerandos de la presente Resolución .-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 08.1.03.027 del Presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-:La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 13 de septiembre de 2013.-

Firmado: NESTOR MONTERO
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL